

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de mayo de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0984, cuenta 27, sita en calle Alta Fuentecita, núm. 27 (04008 Almería).

Interesado: Don Antonio Francisco Montoya Santiago, con DNI/NIE 34.841.382-Q.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha de 3 de mayo de 2017 se ha dictado Acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0984, cuenta 27, sita en calle Alta Fuentecita, núm. 27 (04008 Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2 letra c de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, sita en Avda. Mare Nostrum 102, 04009-Almería.

Contra el pliego de cargos el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Almería, 30 de mayo de 2017.- La Directora Provincial de Almería, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11 de abril de 2017 del Consejo de Gobierno).